

REF.: Solicitud Patente Profesional de giro "ARQUITECTA"

SANTA CRUZ, octubre 27 del año 2014.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe Nº 188, de fecha octubre 27 del año 2014, del Departamento de Rentas;

DECRETO:

EXENTO Nº __2.307.-/

APRUEBESE solicitud de Patente Profesional de giro "ARQUITECTA", a nombre de la señorita ANDREA LORETO CASTRO YÉVENES, R.U.T. Nº 15.932.257-2, con domicilio en calle Regidor Guillermo Larenas N° 421, Población Nueva Extremadura, de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

SECRETARIO CONTINUE EZ RIVAS

Secretario Muricipal

cc.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría

MAURICIO A. ROJAS ROMÁN Administrador Municipal